

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2023

SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO	PARTIDA	31
		CAPÍTULO	01
		SUBT.ITEM.ASIG	24.03.004

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	25.00	1
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	30.00	3
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	45.00	2
Total		100.00	6

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 25.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	37.5 % [(3.0 / 8.0) * 100]		25.00

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	20.00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapas de Desarrollo	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema Estado Verde, mediante la creación del Comité Estado Verde, la revisión de la política ambiental del Servicio y la concientización a los y las colaboradores.	10%
	Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental interna mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos, en lo particular, su huella de carbono.	10%
Etapas de Desarrollo	Objetivo 1: Diseñar y formalizar un marco de gobernabilidad para el Sistema Estado Verde.	0%
	Objetivo 2: Elaborar un Plan de Gestión Ambiental a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	0%
Etapas de Desarrollo	Objetivo 1: Difundir, socializar y aplicar la política ambiental interna y dar continuidad a las acciones de educación ambiental y campaña comunicacional.	0%
	Objetivo 2: Implementar el Plan de Gestión Ambiental Institucional.	0%
Etapas de Desarrollo	Objetivo 1: Contar con una estructura y procesos formativos que proveen gobernanza al Sistema Estado Verde en la Institución.	0%
	Objetivo 2: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0%
Total		20%

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Desviación Montos Contratos de Obras de Infraestructura	(Sumatoria de Montos finales de contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos - Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en año t, con aumento efectivo de gastos/Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos)*100	13.02 % [(1575072882.00 /12097333967.00)*100]		5.00
3	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t) * 100	120.00 % [(1293369600.00 /1077808000.00)*100]		5.00

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 45.00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría	20.00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapas 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema, mediante la creación del Comité de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría.	10%
	Objetivo 2: La institución levanta y sistematiza información de la calidad de servicio y experiencia usuaría para el diagnóstico, mediante la Medición de la Satisfacción, identificación de registros administrativos y la recopilación y análisis de insumos relevantes sobre atención ciudadana	5%
	Objetivo 3: La institución genera un diagnóstico de las brechas de calidad de servicio y experiencia usuaría.	5%
Etapas 2	Objetivo 1: La institución define una Política de Calidad de Servicio, o su actualización si corresponde, y un Plan de Mejoramiento de la Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría.	0%
Etapas 3	Objetivo 1: La institución implementa el Plan de Mejoramiento de la Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría.	0%
Etapas 4	Objetivo 1: La institución evalúa la calidad de servicio y experiencia usuaría de su institución mediante los resultados del Plan de Mejoramiento de la Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría.	0%
	Objetivo 2: La institución mejora la calidad de servicio y experiencia usuaría con los servicios relevantes dirigidos o que se relacionen con usuarios finales.	0%
Total		20

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Transformación Digital	(N° de procedimientos administrativos electrónicos (PAE) al año t/ N° total de procedimientos administrativos vigentes en el año t, registrados en el Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites (CPAT)) * 100		X	25.00

Compromisos Indicadores Transversales

Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	3

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Planificación Estratégica Institucional incorporando perspectiva de género.	<p>Actualizar las definiciones estratégicas del Gobierno Regional de Coquimbo, incorporando enfoque de género en la definición de su misión y en objetivos estratégicos relacionados con la acción del servicio donde pueda haber diferencias y necesidades específicas, ya que actualmente estos no incluyen en forma explícita una perspectiva de género.</p> <p>Tras identificar los objetivos sensibles y pertinentes al género, se procederá a su actualización, como también de la misión institucional, buscando así contribuir a la eliminación de las desigualdades y orientando las definiciones estratégicas hacia el logro de resultados de manera equitativa.</p> <p>Para la implementación de esta medida, se elaborará un plan de trabajo que contenga las acciones necesarias para desarrollar esta actualización de manera participativa y transversal de funcionarios y funcionarias, identificando los actores y actrices claves en la toma de decisiones del GORE, a objeto de diseñar la propuesta de actualización de la misión y objetivos estratégicos con enfoque de género, para su incorporación en las definiciones estratégicas de nuestro alcance.</p>
2	Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	<p>A raíz del diagnóstico realizado el 2022 se elaboró al Manual de estrategias comunicacionales con enfoque de género, GORE Coquimbo 2022, destinado a fortalecer la comunicación interna y externa en esta materia, teniendo como premisa la importancia que el servicio realice acciones para incorporar un lenguaje no sexista, erradicando los estereotipos de género en soportes de comunicación.</p> <p>En base a lo anterior, se elaborará un plan de trabajo para el año 2023 a objeto de implementar las recomendaciones indicadas en el Manual de estrategias comunicacionales con enfoque de género, GORE Coquimbo 2022, indicando a lo menos lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Aprobar por resolución el Manual de estrategias comunicacionales con enfoque de género, GORE Coquimbo 2022 2.- Realizar a lo menos 2 charlas de difusión y sensibilización sobre comunicación sin sesgos de género 3.- A lo menos 4 Cápsulas informativas mediante la pantalla mural con que cuenta el servicio, la cual se emplaza en un punto estratégico de alta circulación del edificio institucional del GORE, de tal forma que pueda ser visualizado por todo el personal. Todo ello, con el fin de educar a funcionarias y funcionarios contribuyendo a la aplicación de buenas prácticas laborales con equidad de género, promoviendo un cambio cultural al interior de la organización, con espacios laborales de calidad mediante el reforzamiento para funcionarias y funcionarios en forma permanente.

3	Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	<p>El GORE Coquimbo administra el Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC), destinado a la ejecución de proyectos de investigación y desarrollo por parte de universidades y centros de investigación, mediante el desarrollo de un concurso y; a instituciones de fomento para la ejecución de iniciativas a través de asignación directa de recursos. El Gobierno regional opera este fondo desde el año 2008, aumentando su participación en los concursos que se han desarrollado. Por ello, con el fin de evaluar la participación de mujeres científicas de la región en dicho fondo, se propone: levantar un diagnóstico que permita identificar la participación de mujeres científicas en los fondos FIC 2019 y 2021</p> <p>Este diagnóstico identificará y abordará a lo menos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) la cantidad de iniciativas lideradas por hombres (como directores de los proyectos), en su etapa de postulación versus la adjudicación, 2) la cantidad de iniciativas lideradas por mujeres (como directoras de los proyectos), en su etapa de postulación versus la adjudicación, 3) Centros de investigación que postulan 4) líneas investigación más postuladas 5) análisis cuantitativo y cualitativo de las brechas y barreras que pudiesen existir respecto a la participación de las mujeres en este tipo de iniciativas. 6) Propuestas para aumentar la participación de mujeres científicas en estos fondos, en atención a la brechas y barreras detectadas
---	--	--

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Calidad de Servicio	Calidad de Servicio y Experiencia usuaria	El Servicio compromete el Objetivo de Calidad de Servicios, la etapa 1 del Sistema Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria de acuerdo al Programa Marco 2023, a excepción de los requisitos técnicos 1, 2 y 3 del objetivo 2 de la referida etapa 1.
Eficiencia Institucional	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	El Servicio compromete el Objetivo de gestión de Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2023, no obstante el indicador, concentración de gasto 22 + 29, se compromete con meta solo programa 01 de funcionamiento.
Eficiencia Institucional	Desviación Montos Contratos de Obras de Infraestructura	El Gobierno Regional compromete el Objetivo 2 de Gestión Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2023, no obstante, el indicador Desviación montos contratos de obras de infraestructura, se compromete solo respecto de las obras del subtítulo 31 y 33, a excepción del 33.03.125 Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).